

LOS PRIMEROS ARCEDIANOS LEONESES (1070-1181): CARRERAS ECLESIAÍSTICAS Y REDES SOCIALES

Carlos REGLERO DE LA FUENTE
Universidad de Valladolid

En 1181 el arcediano Manrique era elegido obispo de León, culminando una larga carrera eclesiástica personal en dicho cabildo, pero también poniendo de relieve el ascenso de los arcedianos leoneses dentro del clero catedralicio. Las atribuciones de los arcedianos leoneses o su importancia en el siglo XII han sido estudiadas por Villacorta y Fletcher¹. Aquí abordaré sus carreras eclesiásticas y las redes sociales en que se desenvuelven a partir de la prosopografía de unos 40 arcedianos leoneses de los años 1070 a 1181, entre su primera mención y la promoción episcopal de Manrique².

¹ VILLACORTA RODRÍGUEZ, Tomás, *El cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglos XII-XIX*, León, 1974, pp. 115-124. FLETCHER, RICHARD A., *The episcopate in the kingdom of León in the twelfth century*, Oxford, 1978, pp. 150-158.

² En general figuran como confirmantes de los documentos, no obstante es posible seguir la pista de algunos de ellos antes, e incluso después, de ser arcedianos; identificar su inscripción en el Obitorio de la catedral y, en raras ocasiones, verles adquiriendo una heredad o redactando su testamento. Se han recogido menciones documentales de arcedianos, en general como confirmantes en unos 180 documentos, la mayoría de la catedral de León: RUIZ ASECIO, José Manuel, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), León, 1990; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.ª, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, V (1109-1187), León, 1990 (en adelante citadas con la abreviatura CDACL y el número del volumen); pero también de las siguientes colecciones documentales: ABAJO MARTÍN, Teresa, *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Palencia, 1986; BURÓN CASTRO, Taurino, *Colección documental del monasterio de Gradefes*, I (1054-1299), León, 1998; DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal (1093-1461)*, León, 2000; DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León, 2001; FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún (857-1300)*, IV (1100-1199), León, 1991; FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y HERRERO DE LA FUENTE, Marta, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*, I (854-1108), León, 1999; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.ª, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, VI (1188-1230), León, 1991; GARCÍA LOBO,

LOS PRIMEROS ARCEDIANOS LEONESES A FINES DEL SIGLO XI:
SUS CARRERAS ECLESIASTICAS

La primera mención de un arcediano de la catedral de León en el siglo XI data del año 1070, en época del obispo Pelayo (1065-1085), cuando confirma *Bonellus archidiaconus*³. Sin embargo, este personaje reaparece en los años 1071-1078 tan sólo como diácono. En 1079 retoma la denominación de arcediano, que mantiene hasta el 5 de febrero de 1093, a pesar de que en noviembre de 1091 se consideraba cesante en su oficio: *ab officiali ordine semotus*⁴.

Hasta 1084 Bonellus es el único arcediano nombrado, pero desde el 27 de diciembre de 1089, confirma en compañía de otros tres. Entre ambas fechas se había producido el fallecimiento de los obispos Pelayo y Sebastián (1085-1086), y la elección de Pedro I (1087-1112), a quien cabe atribuir tal iniciativa. Pero ¿cuántos arcedianos nombró Pedro? La cuestión no tiene una solución sencilla. El documento de 1089 menciona 4 (Bonellus, Gutierre, Citi Quiramiz y Balduino), pero también 2 diáconos, Lucio y Pedro Rodríguez Gallego, que cinco meses después son calificados de arcedianos. Ello no implica que hubiese seis arcedianos, dado que Bonellus había cesado en su oficio en 1091, aunque conservase su dignidad y Balduino no vuelve a mencionarse. La confusión aumenta al considerar dos documentos fechados el 15 y 18 de marzo de 1092. En el primero confirman Gutierre y Pedro como arcedianos, y

Vicente, *Colección documental del monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)*, León, 2000, pp. 337-335; GONZÁLEZ BALASCH, M.ª Teresa, *El «Tumbo B» de la catedral de Santiago (edición y estudio)*, Granada, 1979; HERRERO DE LA FUENTE, Marta, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún (857-1230)*, III (1073-1109), León, 1988; HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio, *Colección documental del monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*, León 2003; MARTÍN LÓPEZ, M.ª Encarnación, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Documentos de los siglos X-XIII. Colección diplomática*, León 1995; ídem, «Colección documental de la infanta doña Sancha (1118-1159). Estudio crítico», en *León y su Historia VIII*, León, 2003, pp. 139-345. MARTÍN, José Luis, «La Orden Militar de San Marcos de León», en *León y su Historia, IV. Miscelánea Histórica*, León, 1977, pp. 19-100; ídem, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona 1974. VIGNAU BALLESTER, Vicente, *Cartulario de San Pedro de Eslonza*, Madrid, 1940. Igualmente se ha utilizado el Obituario de la Catedral: HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio, *Los obituarios medievales. Colección documental del archivo de la catedral de León*, León, 1994, X. Las colecciones documentales las citaré por el nombre del monasterio o catedral y el obituario por el día de la inscripción.

³ CDAFL IV, n.º 1172. La Colección Documental del Archivo de la Catedral de León contiene otras menciones del término arcediano a lo largo del siglo XI, pero asociadas a la comunidad monástica de San Cipriano de Valdesaz, RUIZ ASENSIO, JOSÉ MANUEL, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, III (986-1031), León 1987, n.º 594, 775; CDAFL IV, n.º 959, 1015, 1032, 1035, 1037, 1045, 1050, 1055. De los 9 documentos que utilizan este sustantivo en los siglos IX y X, 3 son falsos, el resto anteriores al 954 (SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, I (775-952), León, 1987, n.º 2, 68, 123, 128; SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio y SÁEZ, Carlos, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, II (953-985), León 1987, n.º 231, 270B).

⁴ Como diácono: CDAFL IV, n.º 1175, 1176, 1185, 1186, 1188, 1189, 1190, 1191, 1193, 1199, 1201, 1211. Como arcediano: Ibídem, n.º 1213, 1214, 1217, 1220, 1232, 1248, 1260 (*ab officiali ordine semotus*), 1266, 1268, 1273. *Sabagún*, III, n.º 855.

Odón y Lorenzo como presbíteros; tres días después estos dos presbíteros confirman como arcedianos, junto con Bonellus y Citi⁵. Entre ambos documentos se citan pues 6 arcedianos, el mismo número de los existentes a mediados del siglo XIII. No obstante, entre 1093 y 1114 sólo conocemos los nombres de 4 simultáneos; hay que esperar hasta 1116 para que se citen 5 en el mismo documento⁶.

El oficio de arcediario en estos años no era vitalicio. Como señala el obispo Diego en 1120, hasta entonces las dignidades y honores disfrutadas por los arcedianos, priores, canónigos... de la catedral lo eran a voluntad del obispo⁷. Esta inestabilidad en la dignidad de arcediario es mayor en la última década del siglo XI. Un buen ejemplo es el de Lucio Sisnándiz. Entre 1073 y 1078 figura en los documentos como diácono, escribiendo varios de ellos. En los años 1090-1091 aparece como arcediario, mencionando tal condición incluso en un documento que escribe. Luego vuelve a escribir o confirmar como simple diácono o clérigo (1092 y 1096), y el Obituario de la Catedral le recuerda como Lucius Sisnándiz (6 de abril), sin mencionar que hubiese sido arcediario. Contemporáneo suyo fue el presbítero Lorenzo, otro de los notarios de la catedral: en los años 1090-1091 figura como presbítero o simplemente con su nombre; tres documentos de 1092, 1093 y 1096 le mencionan como arcediario, y como tal está inscrito en el Obituario (14 de junio), pero en los cuatro que escribe en esos mismos años firma sólo con su nombre o con el apelativo de presbítero⁸.

Algo diferente es el caso de Citi Quiramiz, primero arcediario (1089, 1092) y luego prior de la canónica (1096, 1100). De forma similar Vimara Rodríguez aparece sucesivamente como *equonomus* (1082), prepósito (1090), *abba canonicæ* (1091), prior (1092, 1093), arcediario (1096) y finalmente como canónigo y clérigo real, *aulicus* (1100). Más larga fue la trayectoria de Pelayo Miguélez: sus primeras menciones como diácono se remontan a 1092-1096, tras ello pasó a ser arcediario (1099-1100),

⁵ Dado que ambos documentos se conservan en copias del Tumbo Legionense, no puede descartarse un error en la copia de las fechas (CDACL IV, n.º 1265, 1266).

⁶ Las menciones de arcedianos entre 1089 y 1116: *Sahagún*, III, n.º 855; CDACL IV, n.ºs 1248, 1259, 1260, 1265, 1266, 1268, 1273, 1291, 1300, 1304, 1311, 1312; *Otero de Dueñas*, I, n.º 315; CDACL V, n.ºs 1327, 1335, 1337, 1344, 1346, 1348, 1349, 1351. De ellas se deduce la siguiente lista de arcedianos: Boneldus (1070/1079-1093), Balduino (1089), Citi Quiramiz (1089-1092), Gutierre (1089-1092), Lucio (1090-1091), Pedro Rodríguez (1090-1093), Lorenzo (1092-1096), Odón (1092-1102), Vimara (1096), Fernando (1096-1104), Pelayo (1099-1100)...

⁷ *Quia omnes persone predictæ sedis, uidelicet archidiacones (sic), pr^{or}, pr^{entor}, sacrista, atque uniuersi canonici, dignitates suas, et honores, non firmiter, neque secundum canonum institutionem possidebant, sed secundum pontificis libitum, et considerationem obtinam uel prauam, prout amicitia, seruicium, amor sui generis, uel ira, et odium, eum preoccupabant, ab honoribus et a prestaminibus, et a su canonica, et ab omnibus clesi beneficiis, sine ecclesiastico iudicio, tam senes quam iuuenes expellebantur, uel in honores clesi sublimabantur inordinate* (CDACL IV, n.º 1367).

⁸ Lucio Sisnández, como diácono (1073-1078): CDACL IV, n.º 1190, 1191, 1193, 1195, 1201, 1209, 1262. *Sahagún* III, n.º 855; como arcediario (1090-1091): CDACL IV, n.º 1248, 1259, 1260; de nuevo como diácono (1092-1096): CDACL IV, n.º 1268, 1269, 1273, 1275, 1279, 1282, 1291. Lorenzo: CDACL IV, n.º 1248, 1254, 1258, 1265, 1266, 1267, 1271, 1273, 1281, 1284, 1291; aunque el nombre es poco frecuente, no se puede descartar que sean dos personajes contemporáneos, si bien no lo considero probable.

antes de ocupar el priorato de la canónica de Santa María en varios momentos (1102-1104, 1116-1120, 1132), figurando también como abad de San Pelayo (1109) y sacristán (1123-1129 y 1133); en el Obituario aparece recogido como prior y canónigo (21 de septiembre)⁹.

Desde inicios del siglo XII hay una tendencia a la estabilidad en esta dignidad de arcediano, sin que ello suponga que se convierta en vitalicia. Pedro García se mantuvo como tal al menos entre 1102 y 1117, Domingo Miguélez entre 1100 y 1129, Hugo de 1111 a 1120, Pelayo Chávez de 1113 a 1120 y Radulfo de 1116 a 1120¹⁰.

La muerte del obispo Pedro I y la elección de su sobrino Diego (1113-1130)¹¹ no conllevó cambios radicales. Hay que esperar al año 1120 para que se produzca un verdadero cambio. Ese año se menciona por última vez a Hugo, Pelayo Chávez y Radulfo; tan sólo Domingo Miguélez continuó en su oficio. Puede pensarse en un relevo generacional, pero también en el resultado de los reajustes y pactos que ese año tuvieron lugar en el cabildo. El 29 de junio de 1120 el obispo Diego llegaba a un acuerdo con sus canónigos sobre la forma de distribuir las prebendas. Hasta entonces las mismas eran repartidas a voluntad del obispo, en función de la amistad o el servicio, la ira o el odio; ahora se alcanzaba un pacto para que se distribuyesen de forma canónica mediante un sistema de canonjías perpetuas¹². Una de las prebendas se adjudicó al referido Pelayo Chávez, quien la conservó durante años, a pesar de que no se le vuelva a mencionar entre los arcedianos de la catedral, pasando a una especie de «retiro»¹³.

⁹ Citi Quiramiz: *Sahagún III*, n.º 855, CDAFL IV, n.º 1266, 1291, 1304. Vimara Rodríguez: CDAFL IV n.ºs 1226, 1248, 1260, 1266, 1273, 1291, 1304. Pelayo Miguélez: como diácono: CDAFL IV, n.ºs 1265, 1268, 1273, 1291; como arcediano: *ibídem*, n.ºs 1300, 1304; como prior: *ibídem*, n.ºs 1311, 1312, 1351, 1353, 1356, 1367, 1402; *Otero de las Dueñas*, I, n.º 315; como abad de San Pelayo: CDAFL V n.º 1327; como sacristán: *Gradefes* n.º 21; CDAFL, n.ºs 1380, 1382, 1389, 1405. Ciertamente, al conocer sólo sus nombres, no existe la seguridad absoluta de que no se trate de varios personajes, pero lo poco frecuente de tales nombres y la proximidad cronológica hace que su identificación sea probable.

A partir de las identificaciones realizadas y las noticias del Obituario se conoce el orden sacerdotal alcanzado por varios de estos arcedianos: cuatro de ellos eran diáconos (Bonellus, Lucio Sisnándiz, Pedro Rodríguez, Radulfo), tres presbíteros (Lorenzo, Odón, Vimara). Pelayo Miguélez figura primero como diácono y más tarde como presbítero.

¹⁰ Pedro García: CDAFL IV, n.ºs 1311, 1312; V, n.ºs 1327, 1335, 1337, 1344, 1346, 1348, 1349, 1350, 1351, 1353, 1356; *Otero de Dueñas*, n.º 315. Domingo Miguélez: *Sahagún*, n.º 1058; CDAFL IV n.ºs 1311, 1312; V, n.ºs 1337, 1344, 1348, 1351, 1353, 1367, 1380, 1389, *Gradefes*, n.º 21. Hugo: CDAFL V, n.ºs 1335, 1337, 1344, 1348, 1351, 1368. Pelayo Chávez: CDAFL V, n.ºs 1344, 1351, 1353, 1367, 1368, 1438. Radulfo: CDAFL V, n.ºs 1351, 1353, 1368. Sólo uno de estos arcedianos está documentado entre el clero catedralicio antes de su promoción al arcedianato: Domingo Miguélez que era diácono en 1096 (CDAFL IV, n.º 1291). Pedro García fue en 1109 *prepositus canonice Sancte Marie*, además de arcediano (CDAFL V, n.º 1327). Domingo Miguélez figura primero como diácono y más tarde como presbítero.

¹¹ CDAFL V, n.º 1370.

¹² CDAFL V, n.º 1367.

¹³ El documento de 1120 fue modificado a lo largo de los años siguientes para incluir los cambios que se iban produciendo, raspando unos nombres y sobrescribiendo otros. Sin embargo no se raspó el nombre de Pelayo, que se copió en el Tumbo Legionense hacia 1124-1126. Además un testamento de

Algo similar pudo suceder más tarde con Domingo Miguélez: mencionado por última vez como tal en mayo de 1129, es posible que abandonase su dignidad antes de morir, pues en abril de 1133 aparece un presbítero homónimo entre el clero catedralicio¹⁴, y en el Obituario sólo consta un Domingo Miguélez (23 de enero), del que no se dice que sea arcediano. Al margen de su avanzada edad, hay que pensar en el cese del obispo Diego en el Concilio de Carrión (febrero de 1130)¹⁵ como causa de este posible «retiro».

LOS ARCEDIANOS DESPUÉS DE 1120: CARRERAS ECLESIAÍSTICAS

La desaparición de los arcedianos de las dos primeras décadas del siglo hacia 1120 dio lugar a una nueva generación, a la que pertenecen Mauricio (1120-1133), Arias Martínez (1123-1159), Martín Salvador (1123-1141), Pedro Felíciz (1124), Pedro Giráldez (1129-1159) y Fernando Peláez (1129-1162)¹⁶. En 1129 aparecen por primera vez 6 arcedianos en el mismo documento; 5 de ellos conservan su condición en 1133, tras el cese del obispo Diego (1130)¹⁷. De hecho al nuevo obispo Arias Gundesíndiz (1130-1135) sólo puede atribuírsele con certeza el nombramiento del arcediano magister Ivo (1133), que pronto se retiró a San Isidoro, donde figura como canónigo (1144-1147); Arias o su sucesor, Pedro II Anáyaz (1135-1139) nombrarían a Guillermo (1138-1142) y, tal vez, a Pedro Carnero (1140-1181)¹⁸, aunque de este último no se tiene constancia hasta el pontificado de Juan I Albertino (1140-1181). Los arcedianos nombrados con seguridad por éste en su largo pontificado fueron: Gaucelmo (1142-1157/1159), Pedro Rabada (1144-1147), Benedicto (1152), *magister* Hugo (1152-1170); Guillermo (1156-1159), Tomás (1162-1182), Albertino (1164-1167), Arnulfo (1166-1182), Nicolás

1143 contiene una manda para el arcediano Pelayo Chávez (CDACL V n.º 1438). No obstante Pelayo no confirma ningún documento de la catedral como arcediano después de 1120, a pesar de que en varios de ellos aparecen hasta 6 arcedianos y muchos canónigos. En su inscripción en el Obituario de la Catedral (13 de febrero) no se recoge su condición de arcediano.

¹⁴ CDACL V, n.º 1389 y 1405.

¹⁵ FALQUE REY, Emma (ed.), *Historia Compostellana*, Turnhout, 1988 (Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXX), p. 441 (lib. III, cap. XIV.2).

¹⁶ Mauricio: CDACL V, n.ºs 1367, 1405. Arias Martínez: *Gradeses*, n.º 21; CDACL V, n.º 1510. Martín Salvador: *Gradeses* n.º 21; CDACL V, n.º 1432. Pedro Félix: CDACL V, n.º 1380. Pedro Giráldez: CDACL V, n.º 1389, 1506. Fernando Peláez: CDACL V, n.º 1389, n.º 1517. No se tienen muchas noticias del arcediano Pedro Giráldez, cuyas 6 menciones se distribuyen a lo largo de 30 años (1129, 1133, 1140, 1144, 1152, 1159).

¹⁷ CDACL V, n.º 1389, 1405.

¹⁸ Guillermo: CDACL V, n.º 1419, *San Claudio*, n.º 10. Pedro Carnero: *Catedral de Palencia*, n.º 40; CDACL V, n.º 1624. Ivo: CDACL V, n.º 1405; *Doña Sancha*, n.ºs 37, 39; *Catedral de Santiago*, n.º 14. En el Obituario de la catedral consta el año 1133 como fecha de fallecimiento de Ivo (15 de julio), pero ha de referirse a la otra persona allí inscrita o ser un error al tomarse del único año en que se documenta como arcediano en la documentación catedralicia. No se tienen noticias de Ivo entre 1133 y 1144.

(1167-1195), Manrique (1168-1181), Enrique (1170 y 1180), *magister* Tomás (1172-1178) y Fernando (1179)¹⁹. Los documentos mencionan también a Pedro Godestei (1145) y Pedro Domínguez (1149-1165), pero puede que el primero sea el mismo que Pedro Rabada y el segundo que Pedro Carnero, pues tanto Rabada como Carnero son apodos²⁰.

Se puede documentar la presencia de bastantes de estos arcedianos del siglo XII dentro del clero capitular antes de su promoción. Martín Salvador confirma entre el clero catedralicio en 1113, como primiclero en 1114 y como prior y arcediano en 1123. Pedro Felici fue también primiclero (1102) y prior (1111) antes de ser nombrado arcediano (1124). Su nombre figura entre los presbíteros en la lista de prebendarios de 1120; en la misma también se nombra a un Pedro Domínguez presbítero y otro diácono —uno de los cuales sería el futuro arcediano—, y a Fernando Peláez, Guillermo y *magister* Ivo como sodiáconos, aunque parece que éste último fue añadido entre 1124 y 1129²¹. Por su parte Pedro Carnero había sido canónigo (1136-1139), el maestro Hugo, diácono (1144) y Arnulfo confirma dos documentos entre los miembros del cabildo como *magister* (1156)²².

Hay que destacar la figura de don Arias Martínez, citado en cerca de 70 documentos. Empezó su carrera como notario del obispo Diego (1113-1130), siendo diácono (1113-1120). Cuando en junio de 1120 el obispo reformó el sistema benefICIAL de la catedral y asignó prebendas vitalicias a sus miembros, Arias Martínez aparece entre los diáconos, recibiendo las rentas de los lugares de Villa Fateme, Vani Celia, Fuentes de Berroz y Villa Vascón. En febrero de 1123, toda-

¹⁹ Gaucelmo: CDAFL V, n.º 1437, 1501. Pedro Rabada: CDAFL V, n.º 1444; *Doña Sancha*, n.º 39. Benedicto: *San Claudio*, n.º 15. Magister Hugo: CDAFL V, n.º 1473, 1550. Guillermo: *Escalada*, n.º 3; CDAFL V, n.º 1510. Tomás: *San Isidoro*, n.º 71; *Orden Santiago*, n.º 162. Albertino: CDAFL V, n.º 1531, 1541. Arnulfo: CDAFL V, n.º 1538, 1630. Nicolás: CDAFL V, n.º 1540; VI, n.º 1717. Manrique: CDAFL V, n.º 1542; *Eslonza*, n.º 1623. Enrique: CDAFL V, n.º 1559 y 1616. Magister Tomás: *San Marcos*, n.º 24; CDAFL V, n.º 1609. Fernando: CDAFL V, n.º 1614. En el Obituario de la Catedral solo consta un arcediano Guillermo (2 de septiembre), por lo que no estoy seguro si el Guillermo de los años 1156-1159 no es el mismo que el de los años 1138-1142.

A partir de los documentos y el Obituario se constata la condición de diáconos de varios de los arcedianos, al menos en sus primeras menciones documentales: Arias Martínez, *magister* Hugo; mientras Fernando Peláez, Guillermo y *magister* Ivo aparecen como sodiáconos. No obstante Fernando Peláez fue inscrito en el obituario como presbítero (13 de enero), orden que también recibieron Martín Salvador o Pedro Carnero, y probablemente Pedro Félix o Enrique, que fueron prior y deán respectivamente.

²⁰ Pedro Domínguez (CDAFL V, n.º 1458, 1534) y Pedro Carnero nunca confirman en el mismo documento, a pesar de sus múltiples menciones; Carnarius aparece como *cognomen* en un documento palentino (*Catedral de Palencia*, n.º 40). De Pedro Godestei sólo se conserva un documento (CDAFL V, n.º 1449), tampoco puede descartarse que fuese arcediano de otra diócesis. Pedro Carnero y Pedro Rabada están inscritos en el Obituario de la Catedral, donde no figuran ni Pedro Domínguez ni Pedro Godestei.

²¹ Arias Martínez: CDAFL V, n.º 1344, 1349. Pedro Felici: CDAFL IV, n.º 1312. CDAFL V, n.º 1335, 1380. Las prebendas de 1120: CDAFL V, n.º 1367. En 1129 se menciona con seguridad al maestro Ivo entre el clero catedralicio (ibídem, n.º 1389).

²² Pedro Carnero: Ibídem, n.º 1414. Maestro Hugo: ibídem, n.º 1444. Arnulfo: ibídem, n.º 1490, 1493.

vía bajo el pontificado de Diego, era ya arcediano, oficio que mantuvo durante 36 años, bajo cuatro obispos²³.

Desde mediados del siglo XII es frecuente que hayan ocupado otra dignidad antes de acceder al arcedianato: Albertino había sido chantre (1156-1159), al igual que Manrique (1165-1167), mientras que Tomás fue tesorero (1156-1159); Enrique aparece como *magister* Enrique entre el clero catedralicio (1152-1153), para pasar luego a ocupar la dignidad de deán (1156-1182), aunque al menos en dos ocasiones distintas abandona ésta para ser arcediano (1170 y 1180)²⁴. La carrera eclesiástica de Manrique no terminó como arcediano, pues en 1181 fue elegido obispo, a la muerte de Juan Albertino²⁵. En otros casos parece que cesaron en el ejercicio de su oficio, aunque mantuviesen la dignidad de arcediano, como el referido *magister* Ivo, retirado a San Isidoro de León.

Además, algunos sumaron a su dignidad de arcediano otro oficio. En 1109 Pedro García era simultáneamente arcediano y prepósito de la canóniga; esta estrecha vinculación al cabildo puede explicar que cediese su arcedianato para dotar la canóniga en 1116. Unos años después Martín Salvador era también prior de la canóniga (1123), aunque en 1129 figura ya solo como arcediano. También Gaucelmo compatibilizó arcedianato y priorato en los años 1151-1153. Por su parte el arcediano Fernando fue deán en 1144, prior en 1147, y *minister opere*, encargado de la obra de la catedral, en 1157²⁶. Un caso especial es el de Arias Martínez, quien entre 1152 y 1155 aparece como encargado del puente (*minister pontis*) sobre el Bernesga, al que mandó un cuantioso legado en su testamento²⁷, si

²³ Se conservan 10 documentos que redactó y escribió entre los años 1113 y 1120 para la catedral de León, entre ellos tres de la reina Urraca. En esta vertiente ha sido estudiado por RUIZ ALBI, Irene, *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*, León, 2003, pp. 223-226. Los documentos que elabora antes de 1120: CDA CL V, n.º 1344, 1347, 1348, 1351, 1352, 1356, 1361, 1363, 1364 y 1366. En los primeros años como arcediano, hasta 1143, siguió redactando documentos para la catedral: CDA CL V, n.º 1378, 1380, 1389, 1398, 1401, 1427, 1441. Las prebendas: CDA CL V n.º 1367.

²⁴ Albertino, chantre: CDA CL V, n.º 1493, 1494, 197, 1498, 1502, 1510. Manrique, chantre: CDA CL V, n.º 1534, 1538, 1540, 1541. Tomás tesorero: CDA CL V, n.º 1490, 1493, 1494, 1497, 1498, 1502, 1510. Enrique aparece como *magister* Enricus entre los miembros del cabildo en 1152-1153: *ibídem*, n.º 1473, 1480; luego como deán: 1490, 1493, 1494, 1497, 1498, 1500, 1502, 1510, 1528, 1534, 1538, 1540, 1542, 1543, 1550, 1556, 1574, 1575, 1577, 1581, 1590, 1591, 1593, 1598, 1599, 1601, 1607, 1615, 1624, 1629, 1630; y en dos ocasiones como arcediano: CDA CL V, n.º 1559, 1616.

²⁵ CDA CL V, n.º 1618, 1619...

²⁶ Pedro García: CDA CL V, n.º 1327. Martín Salvador: *Gradeses* n.º 21; CDA CL V, n.º 1389. Gaucelmo: *Carbajal*, n.º 21, 22. CDA CL V, n.º 1480. Fernando como *minister opere*: CDA CL V, n.º 1444, 1500, 1502, como prior: *Catedral de Santiago*, n.º 14.

²⁷ En 1152 recibía de la infanta doña Sancha una tierra, sita junto al puente y río, para hacer una iglesia y casas en que morasen los sirvientes del puente; en 1155 compraba un prado entre Trobajo y Oteruelo para dicho puente (*San Marcos*, n.º 7, 10). En su testamento el arcediano mandaba 2 mrs. al puente sobre el Torío, mientras que el del Bernesga (el actual de San Marcos) recibía 25 mrs., una heredad que tenía en prenda de 21 mrs. y 32 ovejas (CDA CL V, n.º 1506). También los testamentos de los arcedianos Albertino (1167) y Pedro Carnero (1181) contienen mandas para ambos puentes –tal vez de carácter obligatorio–, y el de Mansilla, pero solo de 1-2 mrs. (CDA CL V, n.º 1541, 1624).

bien tal cargo no está relacionado directamente con la catedral, aunque sí muestra su destacado papel en la ciudad de León.

OBITU FAMULUS DEI.

LOS ARCEDIANOS EN LOS OBITUARIOS DE LA CATEDRAL DE LEÓN

Los obituarios de la catedral de León recogen la memoria de numerosos clérigos y laicos anotados a lo largo del año para ser recordados en las celebraciones litúrgicas. Entre los allí inscritos he podido identificar unos 30 de los aproximadamente 40 arcedianos aquí estudiados. En la mayoría consta su condición de arcediano, pero no en todos, ya porque posteriormente ocupasen otra dignidad, ya porque la abandonasen antes de morir²⁸. Por otro lado aparecen dos arcedianos que no figuran en ningún documento, aunque no hay certeza de que lo fuesen de León²⁹.

Consta que 11 de estos arcedianos dejaron bienes para que se celebrase su aniversario; en 10 casos el Obituario ofrece la fecha de su fallecimiento (entre 1159 y 1205), lo que muestra que esta costumbre estaba implantada a mediados del siglo XII, sin que de ello se deduzca que los anteriores no legaron ningún bien³⁰. Entre los bienes entregados al cabildo lo más habitual son casas, en general en la ciudad de León, que pagan un censo con el que se sufraga el aniversario (9), pero también se pueden entregar viñas o heredades en el medio rural (4), combinándose ambas opciones en la mitad de los casos. Tales heredades son en ocasiones muy importantes, como las legadas por el arcediano Fernando Peláez, quien dejó todas las suyas al refectorio de Santa María: sus casas en la calle de la Canóniga y en el Mercado, dos molinos con sus huertos, varios prados, viñas, huertos, casas y tres yuguerías de bueyes en León, Vilecha y Villanueva del Carnero, además de otras viñas y heredades a la Caridad y a la Obra de Santa María (13 de enero)³¹.

Se conservan cuatro de los testamentos de estos arcedianos, que muestran la complejidad de las donaciones, luego resumidas en el Obituario³². En éste se escribió el

²⁸ No fueron inscritos en el Obituario Balduino, Citi Quiramiz, Vimara, Hugo, Mauricio, Benedicto y *magister* Tomás. Tampoco he podido identificar, si es que lo fueron, a Fernando (1096-1104), Pedro Giráldez, Pedro Godestei, Pedro Domínguez (tal vez el mismo que Pedro Carnero) y Fernando (1179). No consta la condición de arcediano de Lucio Sisnandiz (6-IV), Pelayo Chávez (13-II), Pedro Rodríguez (24-I), el deán Enrique (23-XII), el obispo Manrique (14-II), Martín prior y sacristán (1-I o 19-X), Pelayo Miguélez prior (21-IX).

²⁹ Se trata de Guido diácono (21-VI) y Félix (1-II), este último muerto antes de 1160.

³⁰ Se mencionan los legados y fechas de fallecimiento de Arias (11-XI-1159), Fernando Peláez (13-I-1164), Albertino (30-XII-1167), Hugo (23-V-1170), Pedro Carnero (15-XI-1181), Arnulfo (7-V-1182), Enrique (23-XII-1182), Tomás (6-II-1185), Nicolás (24-VI-1195, también recordado en la festividad de san Nicolás, (6-XII) y Manrique (14-II-1205). También legó bienes Petrus Rabada, cuya última mención segura es de 1147 (*Doña Sancha*, n.º 39).

³¹ Se conserva una carta de compra de heredades en Valdesogo por el arcediano Fernando en 1157 (CDAVL V, n.º 1503).

³² Los testamentos de Arias Martínez: CDAVL, V n.º 1506; de Albertino: CDAVL V, n.º 1541; de Nicolás: CDAVL V, n.º 1658; y de Pedro Carnero: CDAVL V, n.º 1624.

11 de noviembre: *Eodem die obiit famulus Dei archidiaconus domnus Arias, qui dedit domos suas canonicis Sancte Marie sub censu unius morabetini annuatim, era M.^a C.^a X C.^a VI{I}*. La inscripción obedece a la manda contenida en su testamento, por la que donaba sus casas —situadas cerca de la Puerta Cauriense—³³ y huerto a su sobrino Arias, para que las tuviese durante su vida, dando anualmente a la canóniga de Santa María para su aniversario una moneda de oro (*unum melquin*); muerto este primer sobrino, las casas pasarían a Diego, hermano de Arias, si le sobrevivía; tras ellos a otro sobrino o pariente que fuese canónigo de León, si lo hubiese; a falta de parientes, al obispo y canónigos, quienes deberían entregárselas a un canónigo que pagase el susodicho maravedí, sin poder venderlas o alienarlas, pues si lo intentasen, volverían a los parientes del arcediano. Cuando se redactó el Obituario, a fines del siglo XII, las casas habían pasado ya a manos del cabildo; y cuando se copió el mismo hacia 1235, la cantidad establecida como censo ascendía a 10 mrs. El testamento contiene también mandas para una institución muy ligada a la catedral: el hospital de San Marcelo, (recibe una manta y 1 mr. para su obra).

Una cláusula similar se encuentra en el testamento de Albertino, quien mandaba a Santa María de Regla su heredad de Trobajo, con la condición de que la tuviese su sobrino Manrique (el futuro obispo) mientras viviese, pagando cada año al refectorio 4 mrs. el día de su aniversario; a la muerte de Manrique las heredades pasaría a la iglesia. También recibían mandas suyas la obra de la catedral (5 mrs., 2 bueyes con su carro), la Caridad de Santa María (unas tiendas en la Puerta del Arco), la alberguería y obra de San Marcelo o la cofradía de los capellanes. Por su parte don Nicolás mandaba a su sobrino Pedro Iohannis una viña, con la condición de dar 4 mrs. de censo a los canónigos por su aniversario el día de San Nicolás; a su muerte pasaría a Miguel Iohannis, y finalmente a cualquier miembro del cabildo con dicha condición. Igualmente la heredad de Villafranca que mandaba al cabildo debía permanecer en manos de su sobrino Miguel y de Bernardo (posiblemente otro familiar), pagando un censo de 15 marcas a los canónigos, pasando a los mismos a la muerte de ambos. Tan sólo Pedro Carnero dejaba sus dos casas en manos de sendos canónigos, que serían los encargados de satisfacer el censo de 4 mrs. los días de los aniversarios de Pedro y sus padres. Este testamento contenía otras mandas para el refectorio de Santa María, los canónigos, el altar de Santa María, la Caridad de Santa María, la cruz Pascual o el hospital de San Marcelo, consistentes en diversas ropas y tejidos, objetos de plata, cereal, viñas.

Así pues el cabildo recibía un censo sobre un bien, con una restricción más o menos prolongada de la posesión del bien en favor de los familiares del donante. Pero incluso cuando recibía la posesión del bien, la cedía a miembros del cabildo que entregasen el censo necesario para celebrar el aniversario del difunto y, en su caso, cumplir con las otras obligaciones impuestas por éste.

³³ Un documento de 1197 se refiere a unas casas: *ad Portam Cauriensem, et sic determinantur. De prima parte, uia que uenit de Porta Cauriense et uadit ad Sanctum Ysidorum. De secunda, alia uia que uadit de Porta Cauriense ad palatium comitis Ramiri. De tertia, domos Garsie Guterrii. De quarta, domos que fuerunt archidiaconi domni Arie* (CDA CL VI, n.º 1735).

PRO ANIMA MEA ET PARENTUM ET AMICORUM MEORUM

En 1181 el arcediano Pedro Carnero disponía su testamento para distribuir sus bienes por su alma y en favor de sus parientes y amigos. Sin duda los testamentos ilustran bien la red de relaciones sociales creada en torno a estos arcedianos. Analizaré con detenimiento el caso de Arias Martínez, con sus familiares, clérigos y servidores.

Entre sus familiares se encuentra en primer lugar su hermano don Ordoño, a quien lega un majuelo en Torneros, su mejor mulo, las ovejas y yegua que tenía en Manzules, dos vacas en Torneros y la mitad de otras dos con sus crías. Su sobrino Arias, además de las casas sujetas a censo al cabildo, recibía una acémila, al igual que su otro sobrino Diego, quien también obtenía un caballo. Otra sobrina, María, recibía diversa ropa de cama (en parte de seda), 35 ovejas que tenía en Jabares y una vaca. Finalmente su cuñada Marina Fernández, el vaso plata que había hecho Isidoro Pérez.

El más conocido de sus parientes es su sobrino Arias, inscrito en el Obituario de la Catedral (15 de octubre) como *Arias Ordonii, thesaurarius*, conservando el *nomem paternum* que le identifica como hijo de Ordoño, hermano del arcediano, y que confirma varios documentos como tesorero (1164-1169), incluido uno de Fernando II³⁴. En el Obituario también figura inscrita (13 de agosto), la sobrina del arcediano, identificada como María Ordóñez, hermana de don Arias tesorero, fallecida en 1167³⁵.

Además de sus sobrinos canónigos, otros miembros del clero catedralicio se beneficiaron de sus mandas. En primer lugar el obispo, por entonces Juan I Albertino (1140-1181), a quien mandaba su mejor caballo³⁶ y su mejor anillo, símbolo de su oficio eclesiástico. Junto al censo sobre sus casas, los canónigos recibían conjuntamente su copa de plata, y la catedral, su lecho, como era habitual mandar al lugar de enterramiento, así como las heredades que Arias había comprado en Marne, Rozuela, Campo de Villavidel, Rebollar de los Oteros y Velilla de los Oteros, y la obra de Santa María 7 maravedís. Finalmente destinaba un vaso de plata a su *magistro*, el arcediano Pedro Giráldez³⁷.

Fuera de este primer círculo de familiares y «socios» del clero catedralicio, se encuentra un amplio grupo de clientes, criados y servidores que reciben mandas de menor importancia. En primer lugar cuatro clérigos, de los que dos eran sus arciprestes: Pelayo de Castroverde y Pelayo de Villavélaz, otro el capellán de la iglesia leonesa de San Salvador de Torre Cuadrada y del último se dice simplemente que era presbítero (Pedro Martínez)³⁸.

³⁴ CDAVL V, n.ºs 1528, 1534, 1538, 1540, 1543, 1550. En 1171 ya se nombra otro tesorero (ibídem, n.º 1570).

³⁵ Aparece también un canónigo Diego Ordóñez (29 de agosto), pero su inclusión en el necrologio parece se realizó después de 1235, por lo que no es probable que se trate del aquí mencionado.

³⁶ Por su parte Albertino y Pedro Carnero legan su mejor mula al obispo.

³⁷ Pedro Carnero legaba a su *magistro*, Juan Barchero, su capa de coro, y Nicolás una túnica a su *magistro* don Sebastián, además de pagarle los 334,5 sueldos que le debía.

³⁸ Pedro Carnero legaba al diácono Martín dos libros, una viña, un sobrepelliz y un palio. Nicolás su lecho de ropa y diversas cantidades de cereal a su capellán don García.

Otras dos mandas se dirigen a sendos *alumpni* de don Arias. Domingo recibía un salterio «precioso», lo que puede indicar que se formaba como clérigo junto al arcediano; mientras que a Marina la daba diversa ropa de cama. Es frecuente la aparición de estos *alumpni* en los testamentos del clero catedralicio portugués, designando a jóvenes que son criados por el testador³⁹. También es habitual que se mencione a esclavos, en general moros, y que algunos sean liberados⁴⁰. Don Arias manumitía a dos —que tomaban su apellido: Martín Arias y María Arias—, además de a su liberto Juan, a quien mandaba vestir y calzar.

Otras once personas recibieron distintas mandas de dinero, ropa y animales. Sólo se menciona la condición de uno de ellos: Pedro Martínez, escudero de don Arias. También destaca Pedro Iohannes, que recibe 2 mrs. y un mulo con su silla y freno. Entre las mujeres sobresale la manda a Mayor, de 10 mrs. Otros tres hombres reciben sendas mandas de dinero y dos mujeres distinta ropa (incluida una «túnica francisca»); finalmente se manda vestir a otras personas, y calzar a una de ellas.

En los otros testamentos el grupo de los parientes ocupa siempre un lugar destacado entre los beneficiarios, en especial los sobrinos, pero también los hermanos. Pedro Carnero menciona a sus sobrinos Miguel Iohannes y Estefanía, y junto a ellos aparecen García y su madre (no se da su nombre), Aldearda y Marina Pérez, cuyo parentesco no se explicita, pero que no parecen simples servidores o criados. Albertino beneficia especialmente a su sobrino Manrique, chantre de León, quien tras su muerte le sucedió en el arcedianato y que acabó siendo elegido obispo en 1181; pero también menciona a sus hermanos Mateo y Pedronila⁴¹, y a su sobrino Nicolás; además es posible que fuesen parientes suyos don Payán, María Payán, doña Alemandan o Pedro Villangordan. En lo que respecta a Nicolás, además de los ya citados sobrinos Miguel y Pedro Iohannes, puede que fuesen también sus parientes Martín Iohannes, Bernardo y Juan Bernardo⁴².

Junto a los familiares también aparecen en estos testamentos una serie de clientes, servidores y amigos, que reciben mandas de menor importancia que los familiares, como diversas cantidades de cereal y ropa. Así Pedro Carnero dejaba a su *alumpna* María Sánchez diversa ropa y una viña para que entrase como monja en Santa María de Carbajal⁴³, y a Oro cierta cantidad de cereal por lo bien que le sirvió duran-

³⁹ SARAIVA, Anísio Miguel de Sousa, «The Viseu and Lamego Clergy: clerical wills and social ties», en *Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão (séc. XII-XIV)*, Lisboa, 2007, pp. 146-147. COELHO, María Helena da Cruz y MORUJÃO, Maria do Rosário Barbosa, «Les testaments du clergé de Coimbra: des individus aux réseaux sociaux», en *ibidem*, p. 132.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 132-133.

⁴¹ Se conserva además una permuta que realizó Albertino con su hermana Petronila, a la que dio su parte en un huerto en la ciudad de Burgos a cambio de otra en un huerto en Trobajo (CDA CL V, n.º 1531).

⁴² Un documento de 1205 menciona los derechos de Guillermo de Bluia, su mujer y sus dos hermanos llamados Bernado, así como los hijos de Bernardo de Fonte, en los bienes del arcediano Nicolás en Villafranca (CDA CL VI, n.º 1782).

⁴³ Pedro dice que había comprado esta viña a la abadesa de Carbajal, por lo que puede tratarse de la adquirida por el arcediano Pedro Domínguez en 1163 (CDA CL V, n.º 1521), si es correcta su identificación con Pedro Carnero.

te su enfermedad. Nicolás menciona a sus *clientuli* Fernando Pérez, Franco, Marquina, Columba y Domingo Pardal. Por su parte Albertino realiza dos mandas a María Albertín, una esclava a quien había liberado poco antes de fallecer, dándole su apellido al igual que había hecho Arias Martínez⁴⁴. La lista se completa con una serie variada de nombres de los que no se conoce su relación con el testador, aunque a veces reciban dos mandas. No puede descartarse que en algún caso, entre estos familiares o servidores se camufle alguna concubina o los hijos del arcediano: en 1179-1180 los hijos del arcediano Domingo vendían una corte con sus casas en León, heredada de su padre⁴⁵.

Finalmente los testamentos de Nicolás y Albertino mencionan las deudas pendientes de satisfacer, a veces con familiares, servidores, amigos o proveedores, pero también con prestamistas de la ciudad de León, como Guillermo de Lugat —a quien Albertino debía 27 de un total de 111 mrs., por los que había dejado en prenda una sortija y un vaso de plata. Guillermo aparece con frecuencia confirmando documentos en la ciudad de León, y se sabe que tenía en prenda una viña de la condesa Elvira Pérez por 155 mrs⁴⁶.

OTRAS REDES SOCIALES

Los testamentos de los arcedianos incluyen también mandas para distintos monasterios e iglesias leonesas. En el de Arias figuran los monjes de San Claudio de León (5 mrs.), las monjas de Carbajal (4 mrs.) y los canónigos de San Isidoro (7 mrs.), además de los leprosos (1 mr.). Pedro Carnero donó un prado a San Isidoro para dotar su aniversario y ajuar doméstico a Carbajal; a este monasterio le mandó una viña como dote de su *alumpna* María Sánchez, si la aceptaban en la comunidad. Por su parte Albertino favorecía la obra de Santa María del Camino (5 mrs. y 2 bueyes con su yugo y carro) y la de San Claudio (2 mrs.). No es extraño que el monasterio de San Isidoro fuese el más beneficiado, y en especial por los arcedianos que habían ejercido su oficio en la primera mitad de siglo (Arias y Pedro), pues a mediados del siglo XII las comunidades de canónigos de San Isidoro y la catedral estuvieron estrechamente unidas, y no fue hasta la llegada del abad portugués Menendo (hacia 1156) cuando empezaron los enfrentamientos⁴⁷.

⁴⁴ CDAFL V, n.º 1537. Fechado el 11 de noviembre de 1166, algo más de un año antes de su muerte. Entre los beneficiados del testamento de Albertino se encuentra Fátima, nombre que sugiere se trata de una musulmana.

⁴⁵ CDAFL V, n.º 1615.

⁴⁶ CDAFL V, n.º 1631. Como confirmante o propietario: *ibidem*, n.ºs 1537, 1557, 1607, 1615, 1616, 1631, 1646, 1662, 1671, 1851, 1959, 1981.

⁴⁷ CDAFL V, n.ºs 1444, 1510. PÉREZ LLAMAZARES, Julio, *Historia de la real colegiata de San Isidoro de León*, León 1927, pp. 55-65, 139-142. VIÑAYO GONZÁLEZ, Antonio, «Abadía de San Isidoro de León, fundación y primera comunidad de canónigos regulares de San Agustín (1148-1167)», en *Monjes y monasterios españoles*, El Escorial, 1995, II, pp. 745-775.

Los arcedianos leoneses mantuvieron también relaciones con otros monasterios de la diócesis, entre ellos el de Sahagún. La relación entre éste y la catedral estuvo marcada por los enfrentamientos en torno a la jurisdicción en el coto monástico y en las iglesias dependientes de este cenobio benedictino⁴⁸. Ello no impidió que algunos arcedianos residiesen en Sahagún y protegiesen al monasterio. En el año 1100, el arcediano Domingo donaba a Sahagún la mitad de un solar y casas que tenía en la villa, por remedio de su alma. Por su parte Pedro Carnero residió en Sahagún, donde tenía casas, aunque no ejercía su jurisdicción eclesiástica, sino que vivía de su dinero. Su testamento contiene varias mandas para moradores de esa villa⁴⁹. Más aún, un testigo de la pesquisa realizada en 1215 declara como una noche este arcediano vio cómo los clérigos del burgo de Sahagún enterraban a alguien en la iglesia de Santiago; el arcediano les recordó que no se podía hacer así, pero actuó como si no hubiese visto nada⁵⁰.

Más allá de lo reflejado en los testamentos, algunos documentos hablan de las relaciones de los arcedianos con los poderosos, fundamentalmente con reyes y papas, y los beneficios de ello derivados. Así Fernando II de León donó a la catedral de León en 1162 las iglesias de Castroverde (una villa real) y otros tres lugares, el derecho de nombrar y remover sus clérigos, así como diversas heredades; ello a petición del arcediano Tomás, por «amor» a él, y con la condición de que éste las disfrutase en vida. En 1177, le donaba otros bienes en León, la iglesia de Rabanal de Fenar... *pro bono seruitio quod mihi ...liberaliter exhibuit*⁵¹. También el arcediano Arnulfo gozó de la protección de este rey, quien le dio las iglesias de Bolaños de Campos (1168) y eximió de todo tributo sus bienes en dicho lugar (1174) *pro bono seruitio quod mihi fecistis*⁵². No obstante estas relaciones no siempre fueron buenas: en 1122 la reina Urraca se quejaba al obispo Diego de que él había perdonado con mala voluntad a los arcedianos de su iglesia, recibéndolos en León y restituyéndoles sus casas, de lo que se deduce que la reina les había desterrado y confiscado sus bienes⁵³.

Los contactos con el Papa derivan de los viajes a Roma para defender los intereses de la catedral en litigios como el del arcedianato de Triacastela contra la sede de Lugo, el del coto de Sahagún contra dicho monasterio, o el que les enfrentaba con San Isidoro de León. Así, hacia 1157-1159, el arcediano Gaucelmo, junto con dos canónigos, representó al obispo Juan ante Adriano IV. En 1177 fue el arcediano *magister* Tomás, quien acudió a Roma en la causa de Sahagún. El viaje a Roma

⁴⁸ ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, «Jurisdicción episcopal y monástica. Su delimitación entre el obispado de León y el monasterio de Sahagún», en *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, León, 2004, I, pp. 65-85.

⁴⁹ Legaba un pajar y una viña a Domingo Isidoro de Sahagún y al niño que éste criaba, Pedro, así como los libros de su «celargado» a María Confesa y sus hijos, que moraban en Sahagún.

⁵⁰ La donación de Domingo: *Sahagún* III, n.º 1058. La actuación de Pedro Carnero: CDACL VI, n.º 1849, lin. 560, 647-653 y 708.

⁵¹ CDACL V, n.ºs 1518, 1603.

⁵² CDACL V, n.ºs 1545, 1583.

⁵³ CDACL V, n.º 1370.

era un momento adecuado para conseguir privilegios personales del Papa. Esa sospecha llevó en 1178 al referido *magister* Tomás, a declarar que Alejandro III no le había conferido ningún derecho sobre la iglesia y hospital de San Marcelo, dependiente de la catedral⁵⁴.

Otras redes que resultan menos conocidas son las formadas por los francos asentados en León y otras ciudades o villas del Camino de Santiago. Más de la tercera parte de los arcedianos leoneses llevan un nombre franco. Así a fines del siglo XI se encuentran Balduino y Odón; en las primeras décadas del XII Hugo, Radulfo, Pedro Giraldi, *magister* Ivo o Guillermo; pero fue en época de Juan Albertino (1140-1181) cuando se multiplicó su número hasta convertirse en mayoritario: Gaucelmo, *magister* Hugo, Guillermo, Albertino, Arnulfo, Nicolás, Manrique, Enrique... Las explicaciones son varias: la penetración del clero franco en las catedrales hispanas con motivo de la reforma gregoriana, el asentamiento de una importante comunidad de francos en la ciudad de León y, finalmente, la promoción a la sede de Juan, hijo de Albertino, un destacado miembro de esta comunidad franca leonesa, documentado desde 1122, y merino del emperador en la ciudad (1129-1144)⁵⁵.

Otro Albertino, el arcediano, poseía bienes en Burgos, otra ciudad con una importante comunidad de francos. Se trata de una ración en un huerto, que permutó con su hermana doña Petronila, por lo que es probable que se trate de una herencia familiar⁵⁶. Sobrino suyo era Manrique⁵⁷, chantre (1165-1167), arcediano (1168-1181) y obispo de León (1181-1205). Risco le hace hijo de don Pedro Manrique de Lara y la infanta Sancha, pero tal parentesco es imposible, dado que ambos no se casaron antes de 1170⁵⁸. Es más probable que Manrique sea miembro de esta familia de francos bien asentada en la catedral leonesa. Otro sobrino del arcediano Albertino se llamaba Nicolás. No es posible saber si es el mismo Nicolás que como arcediano figura en la documentación leonesa entre 1167 y 1195. En cualquier caso este arcediano tenía importantes bienes en Villafranca, otra villa con una importante comunidad franca. Esos bienes estaban administrados o eran compartidos con Guillermo de Bluia y dos hermanos suyos llamados Bernardo, probablemente los mismos que son mencionados en el testamento del arcediano; uno de los dos hermanos Bernardo se encontraba en Francia en 1205⁵⁹. Todo ello sitúa a estos arcedianos en medio de una red de relaciones que se extiende por las comunidades de francos del Camino de Santiago.

⁵⁴ El viaje de Gaucelmo: CDAFL V, n.º 1501; el del maestre Tomás CDAFL V, n.º 1606, 1630; su renuncia a San Marcelo: CDAFL V, n.º 1609.

⁵⁵ CDAFL V, n.º 1374, 1391, 1446.

⁵⁶ CDAFL V, n.º 1531.

⁵⁷ CDAFL V, n.º 1541. En el testamento de Albertino también se menciona a su hermano Mateo, a su sobrino Nicolás, y otros personajes con nombre franco que reciben diversas mandas: Alemandan, Payam, Maria Payan...

⁵⁸ RISCO, *España Sagrada*, XXXV, p. 232. Le sigue FLETCHER, *The episcopate*, p. 71. Sobre la familia Lara y el matrimonio de Pedro Manrique ver la tesis doctoral de SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, *La nobleza castellana en la Plena Edad Media: el linaje de Lara (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 328-329; este autor no incluye al obispo leonés como miembro de esta familia.

⁵⁹ CDAFL V, n.º 1658; VI, n.º 1782.

Tampoco se conoce mucho de las relaciones entre los arcedianos y la nobleza o los habitantes de León, no obstante algunos les llaman sus *magistri* o les nombran sus albaceas, clara prueba de que tales relaciones existían⁶⁰.

LOS ARCEDIANATOS

En enero de 1116 el obispo Diego donaba a sus canónigos, para asegurar su sustento, los monasterios, villas e iglesias que se encontraban en el arcedianato de Pedro García, además, para garantizar el suministro de carne, les daba los carneros que debían entregar las iglesias de los arcedianatos de Pedro García, Domingo Miguélez y Pelayo Chávez⁶¹. El inventario de lugares que componían el arcedianato de Pedro García ofrece una primera aproximación a la realidad topográfica del mismo, si bien no debe olvidarse que lo que se enumera es un conjunto de rentas, no una jurisdicción eclesiástica. La mayoría (más de dos quintos) se localizaban dentro de lo que a mediados del siglo XIII sería el arcedianato de Valderas; mientras más de la quinta parte se integraban, en el decanato de León y los arcedianatos de Mayorga, Cea y Valdemeriel, dominando entre éstos los espacios próximos a la ciudad de León. Finalmente algo más de la tercera parte se encontraban fuera de la diócesis, en los obispados de Zamora Astorga y Oviedo.

Esta prefiguración parcial de los arcedianatos del siglo XIII se refleja también en una lista de rentas del cabildo leonés de 1235, en la que se incluyen las cantidades percibidas por los carneros de los arcedianatos de Valderas, Cea y Saldaña⁶². Tales arcedianatos pueden corresponder a los que en 1116 se denominaban de Pedro García (Valderas), Domingo Miguélez y Pelayo Chávez, con las salvedades expuestas. Otro de los arcedianatos del siglo XIII es el de Triacastela, que ya se nombra como tal en 1120, en medio de las disputas con el obispado de Lugo por su pertenencia; al igual que en el caso anterior, en su primera mención designa un conjunto de rentas, más que un espacio⁶³.

Otros indicios que relacionan a los arcedianos con un territorio son más confusos. El ámbito de actuación del arcediano Arias es difícil de determinar. En 1144 se dice que era *archidiaconus huius ciuitatis*, es decir, de la ciudad de León. Ello justificaría que sea uno de los arcedianos leoneses más citados en la documentación, junto con Fernando, así como que el presbítero Normando se comprometiese, ante

⁶⁰ En 1140 Fernando Gutiérrez realizó su testamento en presencia de varios arcedianos (CDA CL V, n.º 1427). El testamento de Gontrodo Citici (1143), mujer de Rodrigo Vermúdez, contiene mandas para su *magister* el arcediano Arias y para el arcediano Pelayo Chávez; el primero de ellos es uno de sus testamentarios (ibídem, n.º 1438). Hacia 1185 el caballero Rodrigo Peláez de Bamba dejaba la alberguería que había construido a la catedral de León, mandando que fuese administrada por su mujer y por el arcediano Tomás, a quien llama su *magister* y nombra testamentario (ibídem, n.º 1532).

⁶¹ CDA CL V, n.º 1351.

⁶² CDA CL VI, n.º 2011.

⁶³ CDA CL V, n.º 1368. Ver también Ibídem, n.ºs 1444, 1485, 1487, 1522, 1524, 1529.

el obispo y el arcedianos Arias, a pagar a la catedral las tercias de los diezmos y obla-ciones de la iglesia de Santa María de Vico Francorum en León⁶⁴. A mediados del siglo XIII la ciudad dependía del deán de la catedral, no de ningún arcedianos, pero ello no debía ser así un siglo antes. Por otra parte, en su testamento se contienen mandas para los arciprestes Pelayo de Castroverde y Pelayo de Villavelaz; y se men-ciona al arcipreste de Villalba; los tres tenían un caballo del referido Arias. Castroverde era a mediados del siglo XIII la cabeza de un arciprestazgo en el arce-dianato de Valderas; Villavelaz no se corresponde con ningún lugar documentado en el Becerro de Presentaciones; Villalba puede ser Villalba de la Loma (arcipres-tazgo de Villalón, arcedianato de Cea)⁶⁵.

El arcedianos Tomás es denominado *ipsius terre archidiaconus* en dos documentos de Villalpando (cabeza de un arciprestazgo del arcedianato de Valderas en el siglo XIII), mientras en otro se le llama *archidiaconus de Sancti Martini*, tal vez en referencia a la iglesia de San Martín de la ciudad de León; en su actividad estuvo muy interesado por Castroverde, de donde puede que fuese originario, otro de los arciprestazgos del arcedianato de Valderas. Por otro lado, un monje del alfoz de Ceón (arciprestazgo de Almanza, arcedianato de Cea) prometía en 1175 *canonicam obedientiam* al obispo y al arcedianos *magister* Tomás. Mientras el arcedianos Arnulfo recibía heredades de Fernando II en Bolaños (arciprestazgo de Aguilar de Campos, arcedianato de Mayorga), y exigía la procuración a los clérigos de Boada de Boñar (arciprestazgo de Rueda, arcedianato de Mayorga). Finalmente, Pedro Carnero actuaba en la zona de Sahagún, donde tenía casas aunque no ejercía jurisdicción eclesiástica, si bien los clérigos de Pozuelos (arciprestazgo de Boadilla, arcedianato de Valdemeriel) le dieron una vez de comer⁶⁶.

CONCLUSIÓN

Los arcedianos aparecen en la catedral de León a fines del siglo XI. Primero uno solo bajo el obispo Pelayo, luego entre 4 y 6 desde tiempos de Pedro I. En principio se trata de una dignidad desempeñada con carácter temporal, a voluntad del obispo, y que con frecuencia era abandonada en favor de otro oficio catedralicio, o bien se vol-vía simplemente a la condición anterior de diácono o presbítero. A lo largo del si-glo XII, y en especial desde 1120, se convirtió en vitalicia y en la culminación de la carrera eclesiástica del clero catedralicio, lo que no impidió que algunos arcedianos

⁶⁴ Ibídem, n.º 1444 (año 1144) y n.º 1428 (año 1140).

⁶⁵ Castroverde: FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio, «El Becerro de Presentaciones. Códice 13 del archi-vo de la catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV», en *León y su Historia, V. Miscelánea Histórica*, León, 1984, p. 386. Villalba: ibídem, p. 506; podría ser también Villalba de Guardo (arciprestazgo de Triollo, arcedianato de Saldaña): ibídem, p. 484.

⁶⁶ Tomás: *San Isidoro*, n.ºs 71, 92. *Monasterio de Vega*, n.º 62. Magister Tomás: CDAVL V, n.º 1590. Arnulfo: CDAVL V, n.ºs 1545, 1583; CDAVL VI, n.º 1849. Pedro Carnero: CDAVL VI, n.º 1849 (pes-quisa realizada en 1215 dentro del pleito con el abad de Sahagún).

dejasen de ejercer su oficio, aunque conservasen su dignidad durante años; por ello en algunos momentos el número de arcedianos superaba los seis.

La importancia adquirida por los arcedianos a mediados del XII se refleja en la acumulación de propiedades, legadas en sus testamentos a la catedral, los parientes, amigos y servidores. Se ponen así de manifiesto las múltiples redes sociales en las que estaban inmersos: la de su familia (hermanos, sobrinos y, en ocasiones, hijos), la de los amigos, la de los servidores (*alumpni*, *clientuli*, criados, esclavos, libertos), la del clero leonés (obispo, canónigos de la catedral y San Isidoro, monjes y monjas, capellanes y arciprestes, sus *magistri*), y en algunas ocasiones las que les relacionaban con nobles, reyes y papas, o con las comunidades de francos del Camino de Santiago. Tales redes se entrelazaban: sobrinos que se integran en el clero catedralicio, *alumpni* que aspiran a ser clérigos o monjes, capellanes y arciprestes que trabajan para ellos, amigos dentro del clero catedralicio...

Su poder también se proyecta sobre un territorio. En general sus propiedades se documentan en las proximidades de la ciudad de León, pero cada vez más exceden este ámbito hacia la Tierra de Campos especialmente (Bolaños, Castroverde, Sahagún). Por otra parte los arcedianatos —como conjunto de propiedades y rentas, y como jurisdicción eclesiástica— tienen una plasmación espacial ya en las primeras décadas del siglo XII, aunque la misma no coincide plenamente con la de mediados del siglo XIII, cuando se elaboró el *Becerro de Presentaciones*.

Por todo ello, cuando en 1181 al arcediano Manrique fue elegido obispo, ello fue el resultado de la influencia alcanzada por los arcedianos dentro de la sede leonesa, así como de sus relaciones y apoyos fuera de la propia catedral.